

El proceso de Autoevaluación y Acreditación del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica: un paso inicial para el mejoramiento de su enseñanza

M.Ed. María Jesús Zárate Montero*

Msc. Rodolfo Corrales Picado**

Resumen

En este artículo, los autores analizan la importancia del proceso de acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación universitaria al tomar como referencia el caso particular del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica (BEESEC), en la Universidad Nacional, carrera que luego de un exhaustivo proceso de análisis logra obtener, en octubre del año 2013, la acreditación oficial por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Su carácter es más bien reflexivo y plantea cómo el esfuerzo realizado representa la base para que, de forma progresiva y sistemática, con visión a largo plazo la carrera se vea fortalecida desde el punto de vista académico y administrativo.

4

Palabras clave

Educación, Estudios Sociales, Autoevaluación, Acreditación, Calidad Educativa

Summary

In this article, the authors analyze the importance of the process of accreditation for the improvement of the quality of the university education on having taken the particular case of the Baccalaureate as a reference in the Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica (BEESEC), in the Universidad Nacional, career that after an exhaustive process of analysis manages to obtain, in October, 2013, the official accreditation on the part of the National System of Accreditation of the Top Education (SINAES). His character is rather reflexive and raises how the realized effort represents the base in order that, of progressive and systematic form, with long-term vision the career meets strengthened from the academic and administrative point of view.

Keywords

Education, Social Studies, self-assessment, accreditation and quality education.

I. Introducción

La formación profesional en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica implica un proceso de gran calidad por parte de los actores que intervienen en el desarrollo de la carrera, ya que tanto la autoevaluación como la certificación, generan grandes beneficios para las autoridades, el estudiantado, el personal académico y administrativo, graduados y empleadores, los cuales se ven reflejados en acciones de mejoramiento que permiten la actualización del curriculum, la formación permanente del personal, la adquisición de recursos financieros, físicos y tecnológicos, además de mayor investigación en la disciplina y la generación de oportunidades de actualización para los graduados, entre otros.

El alcance de estos logros requiere de un alto grado de responsabilidad y compromiso de quienes forman parte de la carrera, de tal manera que la formación ofrecida sea pertinente con las demandas de la sociedad costarricense. La acreditación oficial de una carrera universitaria, conlleva un proceso riguroso de trabajo y de verificación, tanto a nivel interno como externo.

En el caso del BEESEC, los procesos de autoevaluación y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la acreditación, representan ciclos de análisis introspectivos y prospectivos permeados de una filosofía de mejoramiento continuo, cuya meta es la formación de profesionales del más alto nivel. Estos intereses los comparten las unidades académicas que facilitan el desarrollo de la carrera y, que a su vez, pertenecen a tres facultades distintas: la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela de Ciencias Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE).

A continuación, se profundizará en el camino recorrido durante estos procesos para luego valorar los beneficios obtenidos y visualizar los retos que a futuro requerirán la colaboración de quienes conforman la carrera.

En este recuento, se revisarán brevemente algunos conceptos que facilitan la comprensión de las acciones realizadas y aquellas que se deberán asumir para el mejoramiento constante de la calidad educativa a nivel universitario.

II. Conceptos clave

La *autoevaluación* se refiere al ejercicio de evaluarse uno mismo (como persona, como profesional, como institución); es decir, hacer un esfuerzo por mirar hacia adentro y detectar lo bueno o lo malo, lo que es viable mantener y lo que es obligatorio cambiar. La edición 22^a del Diccionario de la Lengua Española (DRAE, 2001) define este término como “evaluación que alguien hace de sí mismo o de algún aspecto o actividad propios”.

En materia académica y más precisamente en función de la obtención de un reconocimiento de la calidad en una carrera académica, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES, 2009) explica que este ejercicio

constituye la etapa del proceso de acreditación oficial en el que la comunidad universitaria -mediante un autoestudio que comprende un proceso de reflexión participativa y activa- se plantea a sí misma como objeto de estudio, explora, analiza, diagnostica, verifica, describe y valora su realidad en cada una de sus estructuras orgánica, académica y administrativa (p. 23).

De esta forma, al autoevaluarse una carrera se mira a sí misma, como en un espejo, y para ello considera dos referentes, con los cuales

- a. Contrasta sus propósitos, acciones y logros con la misión, los objetivos y los principios propuestos por la universidad y la carrera.**
- b. De manera muy especial, obligatoria y particularmente significativa, analiza y evalúa su quehacer a la luz de los estándares, los criterios de calidad y los elementos teórico-metodológicos, establecidos oficialmente por el SINAES previamente consensuados con las instituciones adherentes de educación superior y que son internacionalmente reconocidos y aceptados (SINAES, 2009, p. 23).**

El proceso de autoevaluación de acuerdo a lo que estipula el ente acreditador mencionado apunta justamente a un tema de responsabilidad académica e institucional que de otra forma quizás no se asume; es decir, el realizar “un examen de conciencia” de forma objetiva y transparente.

En cuanto a su estrategia metodológica, esta consiste en un análisis exhaustivo de diversos aspectos, como: documentación institucional, informes preliminares con los resultados de la aplicación de encuestas a los participantes (estudiantes, graduados, académicos, administrativos, autoridades universitarias y empleadores) e informes de talleres realizados con los participantes consultados para posteriormente elaborar el

informe de autoevaluación, en el cual la información obtenida se organiza y presenta por medio de dimensiones, componentes y criterios establecidos por el SINAES, y en el que se constata o no el cumplimiento de los estándares establecidos.

Ahora bien, el proceso de acreditación carecería de objetividad si esta condición se logra con solo una revisión introspectiva, por lo que los resultados deben ser revisados y analizados mediante la *evaluación externa*, ya que genera insumos para los documentos definitivos que determinan si se logra o no la obtención de la acreditación oficial. Esta etapa es posterior a la autoevaluación y corresponde a la valoración de la calidad de la carrera o programa que es realizada por un equipo “de pares académicos externos” sin vinculación a la institución a la que pertenece la carrera o el programa. De acuerdo con SINAES (2009)

La etapa de evaluación externa entraña un proceso de análisis, reflexión, valoración y validación que pares evaluadores internacionales realizan con base en dos fuentes principales:

- **La información sobre la metodología, los participantes y las actividades realizadas durante la autoevaluación, el Informe de Autoevaluación, el documento de Compromiso Preliminar de Mejoramiento y toda la documentación referente a la carrera y a su avance en el proceso de acreditación.**
- **Las propias evaluaciones valoraciones, constataciones y validaciones realizadas por los pares evaluadores internacionales in situ sobre los diversos elementos constituyentes de la carrera o programa (p. 25).**

7

En consecuencia, la evaluación externa enriquece el *compromiso de mejoramiento*, que es elaborado por los responsables de la carrera o programa y en el cual

se que incluyen todas las acciones tendientes a que los aspectos que fueron identificados durante el proceso como *debilidades*, sean conducidos a una situación en la que esta condición se disminuya significativamente o desaparezca. De esta forma, el *Compromiso de Mejoramiento* constituye un medio para pasar de la situación actual de la carrera o programa a una situación futura, en que se conservan y enriquecen las fortalezas y se superan las debilidades (SINAES, 2009, p. 27).

Dicho documento remite a la responsabilidad de que se asume desde la carrera e involucra a todos sus actores para buscar la excelencia y el cumplimiento de estándares

nacionales e internacionales de calidad en la formación académica, un reto que justamente complementa las etapas previas de la autoevaluación y la evaluación externa.

Como se puede observar, la articulación de estos conceptos favorece un acercamiento conceptual, pero a su vez metodológico, sobre la forma y el fondo mediante la cual una carrera universitaria logra obtener un reconocimiento a la calidad, con criterios y estándares internacionales y oficiales en Costa Rica con respaldo legal del SINAES. El esfuerzo y la dedicación que asume una carrera universitaria en la que se opta por la acreditación multiplica la carga del trabajo para quienes se vinculan con estos procesos, pero ante todo, y desde el punto de vista de la ética académica, representa una forma clara de mejorar la calidad de la educación desde adentro y desde afuera, con los fundamentos y principios de una formación universitaria transformadora que cumple una misión trascendental con la sociedad.

III. Fases del proceso de acreditación del BEESEC

Para la obtención del certificado de acreditación de una carrera, el SINAES (2009) tiene establecidas las siguientes etapas:

La primera etapa o etapa inicial corresponde a la información, motivación, sensibilización y reflexión interna de la comunidad académica de la carrera, la decisión consensuada de participación y el aval de las autoridades rectoras de la institución de educación superior.

La segunda etapa corresponde a la autoevaluación que realizan los actores involucrados en la carrera que se ha sometido al proceso de acreditación: académicos, investigadores, administradores, estudiantes, egresados, colegios profesionales universitarios y empleadores, entre otros.

La tercera etapa del proceso de acreditación oficial corresponde a la evaluación externa, cuyos propósitos son: por un (sic) parte, la validación que realizan pares académicos externos internacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del informe resultante de ésta y por otra parte, la evaluación directa e in situ de la carrera o programa.

La cuarta etapa o etapa de acreditación y mejoramiento continuo comprende la valoración final de la calidad de la carrera que realiza el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES mediante un proceso de triangulación que considera el Informe Final de Evaluación Externa, el Informe de Autoevaluación, el Compromiso de Mejoramiento y toda otra información obtenida a lo largo de las diversas etapas, fases y actividades del proceso. Finalmente, comprende también, la decisión indelegable del Consejo del

SINAES de conceder o no la acreditación oficial así como las condiciones en que ésta se otorga (p. 21).

En el caso de la acreditación del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica fue el resultado del trabajo conjunto que realizaron las unidades académicas que comparte la carrera, junto con el equipo de profesionales que conforman la comisión de acreditación (integrada por al menos un representante de cada una) y que cuenta del respectivo apoyo de las autoridades de dichas unidades. A continuación, se describen los momentos que se completaron para alcanzar este reconocimiento.

En el 2009 la Escuela de Historia oficializó el proceso de autoevaluación con miras al mejoramiento de la calidad de la Carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Dos años después, en el 2011, las escuelas de Historia, Ciencias Geográficas y la División de Educología acuerdan continuar con el proceso de autoevaluación de la carrera, con el propósito de obtener su acreditación. Esta decisión implicó las siguientes acciones:

- a. Hacer una inducción a los procesos por realizar al estudiantado y al personal académico y administrativo de la carrera.
- b. Establecer como período de consulta los años 2007-2011.
- c. Aplicar instrumentos de consulta a los diferentes sectores involucrados en la carrera: autoridades, personal docente y administrativo, estudiantes de primer ingreso y regulares, graduados y empleadores.
- d. Recopilar información institucional y de las tres unidades académicas que comparten la carrera.
- e. Redactar un informe según las especificaciones del Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

Para mayo de 2012 se presentó al SINAES el *Informe del proceso de autoevaluación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica 2007-2011*, el cual fue aprobado en agosto de ese mismo año y dio paso a la evaluación externa, realizada del 4 al 8 de marzo de 2013. Las observaciones realizadas por los evaluadores externos fueron incorporadas en el Compromiso de Mejoramiento definitivo, el cual fue presentado en junio de ese año. Como resultado de

este proceso, en agosto de 2013, el Consejo del SINAES acuerda acreditar la carrera por un periodo cuatro años, que rige del 14 de agosto de 2013 a 14 de agosto de 2017. En agosto de 2014 se entregó el Primer Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, en setiembre de este año se recibió la visita de la evaluadora de este informe y se espera la aprobación de este documento para finales de este año.

IV. Mejoras alcanzadas

El cumplimiento de los compromisos adquiridos es una responsabilidad que involucra tanto a la institución como las personas que forman parte de la carrera, los esfuerzos realizados poco a poco comienzan a dar sus frutos en diferentes áreas. Entre estos se encuentran:

- a. Mayor promoción de la carrera por medio de:
 1. Participación en Expo Calidad SINAES 2014.
 2. Actualización del sitio web de la Escuela de Historia.

- b. Inicio del análisis y rediseño del plan de estudios de la carrera por medio de la conformación de la Comisión Curricular.

- c. Mayores canales de comunicación con los participantes en la carrera:
 1. Actualización de la base de datos de los estudiantes ha facilitado el envío de información importante al estudiantado.
 2. Taller con el personal administrativo en el que se están generando procedimientos para fortalecer los canales de comunicación con las autoridades, el personal académico y entre ellos.

- d. Creación de una estrategia de seguimiento para los graduados:
 1. La actualización de la base de datos de los graduados para su seguimiento y envío de invitaciones a actividades propias de la carrera y para actividades dirigidas a ellos.

2. Encuentro de graduados en el mes de octubre del presente año, con el fin de conocer sus opiniones respecto a temas de interés para los talleres de actualización que se realizarán en los años siguientes.
- e. Adquisición de equipo informático como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Rectoría.
- f. Fortalecimiento del quehacer docente de los académicos de la carrera mediante la realización de un Taller de Evaluación en la educación superior.
- g. Fortalecimiento de la participación del estudiantado y personal docente de la carrera en actividades organizadas por esta: conferencias, simposios, seminarios, actividades estudiantiles.

V. Retos

Como parte de esta reflexión es necesario reconocer que la superación de las debilidades que conforman el compromiso de mejoramiento requiere un trabajo cooperativo constante entre las unidades académicas involucradas, de ahí que entre las acciones que se proyectan para seguir mejorando se encuentran:

- a. Acciones de seguimiento:
 1. Mayor atención al desempeño estudiantil.
 2. Continuar con las gestiones para el logro de mejoras en la distribución de la planta física de las oficinas de la Escuela de Historia.
 3. Dar seguimiento a las gestiones realizadas para la asignación de recurso humano y equipo.
 4. Apoyo permanente a la Comisión Curricular en las acciones que se establezcan para la actualización del plan de estudios.
 5. Programación de cursos y talleres de actualización para el personal académico y administrativo de la carrera.
 6. Revisión y mejoramiento permanente del sitio web de la Escuela de Historia.
 7. Formalización de una estrategia de seguimiento para los graduados.

8. Realización de actividades académicas, extracurriculares y de integración que comprendan la participación de estudiantes, personal académico y administrativo, graduados y autoridades.

b. Acciones de fortalecimiento:

1. Ampliar los canales informativos, por ejemplo a través de la difusión de un boletín digital para los participantes de la carrera, principalmente para el estudiantado.
2. Aumentar vínculos académicos con universidades nacionales o internacionales.
3. Continuar promoviendo la carrera mediante diferentes medios.

• Acciones de mejora:

1. La creación de programa interdisciplinario de investigación y extensión en los Estudios Sociales y Educación Cívica.

VI. Conclusiones

El mejoramiento del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica es una tarea constante que requiere compromiso y esfuerzo, la meta es ofrecer una formación profesional de alta calidad, por esta razón las siguientes conclusiones se visualizan como puntos de referencia para incorporarlos como parte del quehacer de la comisión de acreditación a cargo de este proceso.

La acreditación del BEESEC requirió de un “examen de conciencia” y el hacerlo permitió marcar la ruta en la búsqueda de excelencia y calidad, no solo de forma sino también de fondo, de ahí que el informe de autoevaluación y la visita de pares externos, quienes cumplieron una función de auditores externos al trabajo realizado al interior de la carrera y de la universidad, fueron fundamentales para definir el compromiso de mejoramiento y, por ende, haber obtenido la acreditación oficial por parte de SINAES.

Las diferentes etapas del proceso de acreditación han generado ya resultados progresivos que de otra forma difícilmente se habrían logrado concretar, como: consolidar una participación con un enfoque integral en la gestión de la carrera, con las tres unidades académicas vinculadas, conformación de la comisión curricular, cursos de

actualización para el personal académico y administrativo, generación de actividades que integren la participación del estudiantado, adquisición de equipo y mayor proyección de la carrera, mejoramiento significativo en el registro de datos e información de diverso orden (evidencias), fortalecimiento del acercamiento y desarrollo de actividades con los graduados (capacitaciones, talleres, encuentros), entre otros.

Además, a partir de este proceso se estarán consolidando programas y proyectos de investigación, extensión y docencia de forma integrada, en la que se analizará y rediseñará el plan de estudios de la carrera de manera que el perfil de los graduados permitirá ampliar el abanico de oportunidades para su desempeño profesional, y se generará una estrategia de seguimiento para los graduados con el propósito de facilitarles oportunidades de formación permanente.

La autoevaluación y la evaluación externa son los insumos fundamentales para determinar las debilidades y fortalezas de la carrera y el compromiso de mejoramiento ha sido el instrumento que orienta el trabajo a realizar y que permite de una forma sistemática y progresiva avanzar en la atención de las debilidades identificadas y en la maximización de las fortalezas. Los primeros cuatro años de la acreditación lograda en el año 2013, marcaron nuevamente la ruta para hacer del mejoramiento una práctica continua, convirtiéndose así en un ciclo de mejoramiento constante como parte de la labor universitaria.

Finalmente, la conformación de un equipo de trabajo con la participación equitativa de las tres unidades académicas que están vinculadas con la carrera del BEESEC, si bien ha representado todo un reto, hoy categóricamente se puede afirmar que, progresivamente, se ha venido dando y es una realidad que años atrás era muy difícil de visualizar, en la cual se complementa el intercambio de criterios con la concertación y la toma de decisiones de forma conjunta entre las unidades académicas, con el gran objetivo de brindar una carrera que comparte responsabilidades y dificultades, pero sobre todo un futuro de calidad certificada y éxito académico que favorece principalmente la razón de ser de cualquier carrera universitaria: sus estudiantes.

VII. Referencias

- Arce, J; Corella, P; Corrales, R; Naranjo, C; Orozco, P; Zárate, M y Zúñiga, Y. (2012). *Informe del proceso de autoevaluación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica 2007-2011*. Universidad Nacional, Costa Rica.
- López, M; Zúñiga, Y; Zárate, M. y Corrales, R. (2014). *I Informe de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento*. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22.^a ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>
- SINAES (2009). *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. San José, Costa Rica.

Sobre los Autores

* Costarricense, Educadora. Académica División de Educología de la Universidad Nacional, Comisión de Acreditación BEESEC UNA. Correo electrónico: mariajez@gmail.com

** Costarricense, Geógrafo. Académico Escuela de Ciencias Geográficas Universidad Nacional, Comisión de Acreditación BEESEC UNA. Correo electrónico: rodolfo.corrales.picado@una.cr